



NORMATIVAS APLICABLES A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

- [Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte](#)
- [Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas](#)
- [Estatutos de la Real Federación Española de Tiro con Arco - BOE 309 \(25/12/2012\)](#)
- [Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas](#)
- [Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación](#)
- [Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva](#)
- [Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre Disciplina Deportiva](#)
- [Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo](#)
- [Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas](#)
- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#)
- [Código de buen gobierno Real Federación Española de Tiro con Arco](#)
- [Código de Conducta para la ejemplaridad y la transparencia en la gestión del deporte \(suscrito el 27 de mayo de 2020\)](#)
- [Normativas y reglamentos de ámbito interno](#)

Madrid, 1 de julio de 2020
Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA